

AÑOS DÓRADOS





20 Años de Lucha

POR LOS DERECHOS DE LOS EDUCADORES PENSIONADOS

Por Jorge Enrique Laverde Herrera
Presidente ANEP

El pasado 10 de septiembre de 2024 nuestra Asociación cumplió veinte años de vida jurídica, fecha en la cual el Ministerio de Protección Social (hoy de Trabajo) mediante la Resolución 3503 de 2004 le otorgó Personería Jurídica. En el mes de septiembre de 2003 el Comité de pensionados de la Cooperativa del Magisterio CODEMA había realizado una asamblea con 32 pensionados, la cual eligió una junta directiva provisional encabezada por Modesto Ismael Beltrán Rodríguez como Presidente y Virginia Garzón de Acosta como Secretaria, los cuales fueron ratificados por Asamblea realizada el 4 de octubre de 2003 donde se afiliaron 150 educadores pensionados y aprobaron sus estatutos. Un grato recuerdo y agradecimiento, en esta fecha, a nuestros primeros directivos que ya no nos acompañan y a otros que todavía permanecen con nosotros y aportan a la organización.

ANEP continúa con las labores de lucha por las reivindicaciones de los educadores pensionados en las 16 entidades territoriales donde tenemos presencia a nivel nacional, unas felicitaciones muy sinceras a todos nuestros directivos en estas por la labor que hacen para mantener viva la organización e impulsar sus actividades.

Este año hemos radicado un derecho de petición ante los Ministerios de Trabajo, Educación y Hacienda, quienes hacen parte del Consejo Directivo del FOMAG, exigiendo una atención especial, en el nuevo modelo de salud, a los educadores pensionados con médicos geriatras y gerontólogos, en forma integral, además, que nos den participación en los Comités Regionales y el Consejo Directivo del FOMAG ya que la población de pensionados representa casi el 50% de los afiliados al Fondo. Hasta la fecha no hay respuesta.

Igualmente, hace más de dos meses radicamos ante los mismos ministerios un Pliego de Peticiones que contempla reivindicaciones como el reajuste pensional con el porcentaje del salario mínimo, la inclusión de todos los factores salariales en la liquidación de la pensión, la reducción de la cotización a salud al 4%, la eliminación de esta cotización en las mesadas adicionales, la recuperación de la mesada 14, tarifas diferenciales en transporte terrestre y aéreo, en ingreso a los sitios de arte, cultura, deporte, entre otros puntos. Exigimos al Gobierno del Cambio que nos reciba y comience una negociación con la organización nacional de los educadores pensionados y se concerten puntos que frenen la reducción acelerada que tienen nuestras pensiones y se logre la recuperación del poder adquisitivo de las mesadas pensionales que permitan una vida digna a los más 230.000 pensionados del magisterio que entregamos nuestras vidas por la educación de los niños y jóvenes colombianos.

Respaldamos la reforma pensional que garantiza que muchos adultos mayores que no tuvieron derecho a una pensión tengan una renta básica que contribuya a su sostenimiento, que los trabajadores que no alcanzaron a la pensión accedan a esta,



que las mujeres disminuyan sus semanas de cotización para pensionarse, entre otros aspectos. Pero, necesitamos que quienes ya tenemos pensión también podamos sobrevivir mejor con nuestras mesadas.

Seguimos con nuestro Plan de Trabajo, con la campaña de crecimiento, con el fortalecimiento de nuestras seccionales, con el proceso de reforma estatutaria que esperamos se de en el 2025, con la integración del trabajo de la dirección nacional con las seccionales, con la edición de nuestra Revista Virtual, la cual sale en su tercera edición con el nombre de AÑOS DORADOS, nombre escogido mediante encuesta que hicimos entre nuestros asociados, en la cual ya tenemos artículos de directivos de varias de nuestras seccionales, los invitamos a escribir sus artículos para las próximas ediciones y que compartan sus apreciaciones, sus posiciones ante los diferentes temas que competen a nuestra asociación ANEP. Próximamente

nos reuniremos con las Juntas Directivas cercanas a la Capital: Bogotá, Cundinamarca y la Nacional. En la Asamblea General del 2025, con nuestros delegados de todo el país conmemoraremos nuestros veinte años de vida legal. Felicidades a todos nuestros asociados de ANEP.



EL PENSIONADO EN LA LUCHA POR VISIBILIZAR SUS DERECHOS Y RECORDANDO SUS DEBERES.

Por Gerardo Machuca Reina
Secretario General ANEP

"En el ABC del pensionado, la autonomía se logra con la relación estrecha entre derecho y deber"

Gerardo Machuca Reina

En el ejercicio como pensionado no se debe olvidar que cuando se reclaman derechos, también, se establecen obligaciones para mantener el derecho a la pensión, la salud, el bienestar, entre otros derechos, se instauran responsabilidades consigo mismo y con el Estado. En concordancia con este aspecto, considero tener presente los deberes de los pensionados del Magisterio en Colombia, según la Ley 91 de 1989 y el Decreto 1341 de 1994, incluyen:

Deberes Generales

1. Mantener actualizada su información en el Registro Único Tributario (RUT).



2. Declaración de impuestos: Los pensionados deben declarar sus impuestos, teniendo en cuenta que su situación tributaria puede cambiar.

3. Cotizar al subsistema de salud, proporcional a su ingreso.

4. Asesoría y orientación: Los pensionados tienen derecho a recibir asesoría y orientación sobre sus derechos y obligaciones.

Obligaciones adicionales

1. Presentar anualmente la Declaración de Ingresos y Patrimonio.

2. Cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de Garantías Electorales.

3. Consultar con la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP)

4. Contactar con la Federación Colombiana de Educadores (FECODE)

5. Visitar el sitio web del Ministerio de Educación

6. Es importante mencionar que los deberes pueden variar dependiendo de la situación específica del pensionado, por vinculación con otras entidades, o en el caso de percibir salarios adicionales, entre otros aspectos.

7. Es recomendable consultar con un asesor financiero o jurídico para obtener información personalizada.

***“Un derecho es la otra cara de un deber”
La Náusea 1938 Jean Paul Sartre***

8. La política pública sobre los deberes del pensionado del Magisterio en Colombia se enfoca en garantizar que los docentes pensionados cumplan con ciertas obligaciones para mantener su pensión.

Deberes específicos del magisterio

1. Asistir a reuniones y actividades convocadas por la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) o el Ministerio de Educación.

2. Es importante que los pensionados activos del Magisterio mantengan su afiliación a la FECODE para seguir recibiendo beneficios y apoyo.

3. Informar cualquier cambio en su situación laboral o de residencia.

4. Respetar las normas y regulaciones establecidas para los pensionados del Magisterio.

5. Los pensionados deben cumplir con los requisitos establecidos por la ley para mantener su pensión, como la presentación de declaraciones de ingresos y patrimonio.

6. Los pensionados deben respetar las normas y regulaciones establecidas para los pensionados del Magisterio, incluyendo las relacionadas con la salud y la seguridad social.

7. No vincularse como docente ocasional: Según el Departamento Administrativo de la Función Pública, los pensionados del Magisterio no pueden vincularse como docentes ocasionales de medio tiempo.

Además, se debe tener en cuenta la norma: Se han establecido cierto tipo de prohibiciones para aquellos docentes que han adquirido la pensión: El decreto 1848 de 1969 en el artículo 78 estableció que a los pensionados les queda prohibido reintegrarse al servicio oficial, ni entidades de derecho público, establecimientos públicos, empresas oficiales y sociedades de economía mixta, conforme a la prohibición 41 establecida en el Artículo 29. Del Decreto 2400 de 1968, subrogado por el Decreto 3074 del mismo año citado.



DESAFÍOS DE LOS DOCENTES PENSIONADOS A NIVEL NACIONAL

Por LOCXY A. LUGO DURAN
ANEP CUNDINAMARCA

La jubilación es un derecho fundamental para todos los trabajadores, incluido el sector docente. Sin embargo, los docentes pensionados enfrentan una serie de problemáticas que afectan su calidad de vida y su bienestar.

1. Insuficiencia de las Pensiones: Uno de los problemas más graves es la insuficiencia de las pensiones. Muchos docentes reciben montos que no son suficientes para cubrir sus necesidades básicas, lo que genera situaciones de vulnerabilidad económica.

2. Falta de Reconocimiento: A pesar de su contribución significativa a la educación del país, los docentes pensionados a menudo son ignorados en términos de políticas públicas. La falta de programas de apoyo o reconocimiento de su labor impacta negativamente en su bienestar emocional y social.

3. Acceso a Servicios de Salud: El acceso a servicios de salud también se ha convertido en un tema crítico. Muchos pensionados enfrentan dificultades para acceder a tratamientos médicos, medicamentos y servicios especializados, lo que pone en riesgo su salud.

4. Aislamiento Social: La jubilación puede llevar a un aislamiento social, especialmente si los docentes no tienen redes de apoyo. Este aislamiento puede afectar su salud mental y su calidad de vida.

5. Políticas Inadecuadas: La falta de políticas específicas para el bienestar de los docentes pensionados resalta la necesidad de un enfoque integral que contemple sus necesidades. La creación de programas de apoyo y asistencia es crucial para mejorar su situación.

Conclusión

La problemática de los docentes pensionados requiere atención inmediata por parte de las autoridades educativas y del gobierno. Es fundamental que se implementen medidas que garanticen una jubilación digna y un reconocimiento adecuado a su labor, para que puedan disfrutar de esta etapa de sus vidas con seguridad y bienestar.



DESAFÍOS EN EL SISTEMA DE SALUD PARA LOS DOCENTES COLOMBIANOS: LA SITUACIÓN CON FIDUPREVISORA

Por LOCXY A. LUGO DURAN
ANEP CUNDINAMARCA

La implementación del nuevo contrato de salud con Fiduprevisora ha suscitado una serie de preocupaciones entre los docentes en Colombia. Esta situación ha generado un ambiente de incertidumbre y descontento que afecta directamente su bienestar y calidad de vida.

En primer lugar, uno de los problemas más apremiantes es la reducción de la cobertura de servicios médicos. Muchos docentes han reportado dificultades para acceder a tratamientos, medicamentos y especialistas que antes estaban disponibles. Esta limitación en la atención médica no solo impacta su salud física, sino que también genera estrés y ansiedad.

Además, la falta de información clara sobre los cambios en el sistema ha contribuido a la confusión y desconfianza entre los educadores. Muchos se sienten desprotegidos y sin un apoyo adecuado, lo que agrava la situación y dificulta la adaptación a las nuevas condiciones.



La burocracia en el acceso a servicios de salud también se ha vuelto un obstáculo significativo. Los docentes enfrentan trámites complicados y prolongados, lo que retrasa la atención médica y, en muchos casos, agrava sus condiciones de salud. Esta situación resulta inaceptable para quienes han dedicado su vida a la educación y merecen un trato digno y eficiente.

Finalmente, es importante señalar que la problemática de salud de los docentes no solo es un asunto individual; afecta la calidad educativa en el país. Un docente que no recibe la atención médica adecuada no puede desempeñarse plenamente en su labor, lo que repercute en el aprendizaje de sus estudiantes.

Conclusión

Es imperativo que las autoridades educativas y de salud tomen medidas urgentes para abordar estos desafíos. Se debe garantizar un sistema de salud eficiente, transparente y accesible para todos los docentes, reconociendo su invaluable contribución a la sociedad. Solo así se podrá asegurar un bienestar integral para quienes forman a las futuras generaciones del país.





EL ADULTO MAYOR Y SU NUEVA REALIDAD

**Por Óscar Castaño Londoño Vocal
Junta Directiva ANEP Regional Quindío**

La socióloga y orientadora familiar Stella Sánchez, en su libro “Envejecer bien es cuestión de actitud”, examina la nueva realidad del adulto mayor (AM) en Colombia y en muchos otros países del mundo. En el prólogo, el filósofo Francisco Luis Peña, con su indiscutible sabiduría, señala que “en tiempos pasados, la vejez era considerada una rica fuente de experiencia, sabiduría y equilibrio, lo que hacía que los ancianos fueran mirados con respeto y veneración”. Esta afirmación resuena con fuerza, ya que muchos de nosotros recordamos cómo, de niños, nuestros padres nos dirigían a nuestros abuelos ante cualquier duda familiar, porque “ellos son los que saben”. Esto reflejaba un profundo respeto hacia esas queridas y valiosas figuras, quienes a menudo nos consentían en nuestras travesuras infantiles, provocando las quejas de nuestros padres: “Ya sabemos quién los está maleducando”. Eran tiempos de amor y comunidad familiar.



Sin embargo, el prologoista plantea una inquietante pregunta: “¿Por qué, con el paso del tiempo, relegamos al anciano al cuarto de San Alejo, donde se guardan los muebles deteriorados o inservibles?” Esta reflexión nos lleva a cuestionar qué sucede en la sociedad colombiana, que a pesar de contar con un mayor acceso a la educación, la tecnología y la ciencia, parece experimentar una disminución en la humanidad, el respeto y el amor hacia nuestros mayores.

La doctora Sánchez continúa abordando el envejecimiento como un tema de interés público a nivel mundial. Médicos, científicos, sociólogos, psicólogos, antropólogos, arquitectos, políticos y comerciantes han reconocido la importancia de la población mayor de 65 años en el desarrollo de una sociedad integral, subrayando la urgencia de ofrecer una mirada digna y respetuosa hacia este grupo.

Las estadísticas indican que el mundo está envejeciendo. El número de personas mayores sigue creciendo, mientras que la población infantil ha disminuido. Las nuevas parejas, ante la incertidumbre del futuro, optan por no procrear. Esto nos lleva a otra pregunta: ¿qué tan preparada está esta población para enfrentar su realidad? La doctora Sánchez señala que la preparación del adulto mayor depende de sus creencias, educación, formación familiar y los mensajes que han sido inculcados desde pequeños así como sus oportunidades laborales.

Al analizar detenidamente estos factores, llegamos a la conclusión de que pocos de ellos son aplicables a la gran mayoría de la población. Es fundamental reconocer que, a lo largo de su historia, nuestro país ha sido controlado por élites en los ámbitos económico, político, cultural y educativo, donde se han priorizado los intereses de un pequeño grupo dominante. Como resultado, las mayorías, incluidos nuestros ancianos y ancianas, se encuentran desprotegidos y enfrentan serias dificultades en cuanto al bienestar económico y la seguridad social que les garanticen una vejez digna.

Ante esta nueva realidad, surge la pregunta: ¿qué podemos hacer? La socióloga Sánchez sostiene que el futuro de las personas mayores estará determinado por los estados emocionales positivos y negativos (EEP y EEN) que experimenten. Estos estados influyen directamente en su salud física y mental. Los EEP están relacionados con sentimientos como el amor, la alegría, la admiración, el optimismo, la pasión, la seguridad, la tranquilidad, el respeto, la buena comunicación y la estabilidad económica. En contraste, los EEN abarcan el estrés, la sumisión, el resentimiento, la culpa, la envidia, la agresividad y la confusión.

La experta aclara que los EEP favorecen la felicidad y el bienestar general, mientras que los EEN predisponen a enfermedades físicas y mentales. Por lo tanto, es imperativo replantear nuestra comprensión sobre las personas mayores. Esto implica establecer un sistema educativo dirigido a esta población para prepararlos adecuadamente para enfrentar esta etapa de sus vidas. Además, es crucial incluir un componente de reeducación para las familias; estas deben conocer las características de “los años dorados” de sus seres queridos para poder ofrecerles un trato humano y saludable.]

Este desafío representa una nueva responsabilidad para toda la sociedad a través del fortalecimiento del núcleo familiar.





POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE LOS MAESTROS PENSIONADOS HAGAMOS PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FOMAG?

IBAGUÉ JUNTA DIRECTIVA ANEP-TOLIMA

Anep Tolima presenta las siguientes consideraciones ante la discriminación de los maestros pensionados plasmada en los acuerdos 03,04 del 2024.

En el País somos una población de más de 135.000 educadores pensionados - retirados quienes en virtud de la ley 100 de 1.993, fuimos obligados arbitrariamente a cotizar el 12% mensual de nuestra mesada pensional, mientras que los trabajadores activos solo aportan el 4%, lo que significa que los maestros pensionados somos los mayores aportantes a la salud, a pesar de los pésimos servicios que recibimos en nuestra condición especial de personas vulnerables.



Los educadores pensionados en Colombia somos víctimas de la exclusión al no permitirnos según la Ley 91-1989, cuando se decide la conformación del número de integrantes del FOMAG, cuya junta directiva es de 5 integrantes, entre ellos 3 del gobierno y 2 de Fecode, en abierta contradicción con los intereses de los maestros pensionados que representamos el 49% y que por no ser activos unos, no hacemos parte de Fecode, negándonos así, el derecho a la participación activa, en detrimento de la democracia y el estado social de derecho.

Reconocemos que el nuevo modelo de salud establecido en el acuerdo 03-2024, mejora sustancialmente la prestación de los servicios de salud de los maestros y sus familias en el país pero al no incluir a los maestros pensionados mayores de 60 años, en los riesgos de vulnerabilidad en razón de su edad, específicamente en las áreas de GERIATRÍA y GERONTOLOGIA, programas especiales que para la OMS, son vitales para la prevención asistencia y recuperación funcional del adulto mayor, así como otros programas que atienden problemas de movilidad; los riesgos de inestabilidad y caídas de la persona; incontinencia urinaria y deterioro cognitivo. Condiciones que requieren de atención, tratamiento y cuidados especiales y específicos orientados a minimizar en todo lo posible las afecciones de las enfermedades y hacer que estos pacientes sean lo más independientes posible.

Así mismo, en el acuerdo 03-2024, se definió como antes, un único responsable de la contratación con la fiduprevisora, ósea, se repite el mismo modelo de hace 30 años, no se valoraron los vicios, mañas y costumbres de los contratos amañados con la debida corrupción que ya conocemos.

Por ello se propone la creación de un comité de contratación que incluya la participación de Fecode pero también de los pensionados en igualdad de condiciones, es decir, con voz y voto.

Son muchas las razones de derecho y de hecho expresadas en los artículos 16 y 47 de la Constitución Política de Colombia, sentencias de la corte constitucional, la OMS y normas reglamentarias que sustentan nuestro reclamo a la igualdad y a la no discriminación en la prestación de los servicios de salud a una población bastante representativa pero vulnerable y no tomada en cuenta por parte de quienes tienen la responsabilidad legal de hacerlo.

LA LUCHA EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA CONTINUA

Por : Héctor Rodríguez
Vicepresidente ANEP Nacional

Es de suma importancia para la organización ANEP NACIONAL compartir el presente texto de declaración del primer foro virtual por la transformación educativa y pedagógica. Nos motiva contribuir con este esfuerzo histórico ya que muchos de los pensionados fuimos actores principales del primer congreso pedagógico nacional y del movimiento pedagógico, Proceso orientado y dirigido por la federación colombiana de educadores con la presidente Abel Rodríguez cespedes, en la década de los ochentas. ahora con un nuevo relevo generacional, es inminente un cambio de paradigma donde seguramente seremos controlados por los embates de la inteligencia artificial y una imposición de un nuevo orden de sociedad cibernética funcionalista y eficientista, dado que la elite globalista implementa el reseteo financiero y mental en procura de los grandes monopolios económicos. Exhortamos a los nuevos docentes a continuar con las luchas del magisterio con autonomía y libertad de investigación científica por la verdadera transformación humanista e integral.



“ I FORO POR LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA DESDE LOS TERRITORIOS DECLARACIÓN FINAL”

Los y las participantes de este I Foro Educativo Nacional: «Transformación educativa y pedagógica desde los territorios» convocado por el Movimiento por la Transformación Educativa y Pedagógica MTEP y realizado en formato virtual el 28 de septiembre de 2024, enlazados desde diferentes lugares del país y en nuestro rol de educadores de las diversas modalidades y niveles educativos, de directivos docentes, de investigadores y académicos del sector, de estudiantes, de integrantes de organizaciones y movimientos sociales, educativos y pedagógicos, de ciudadanos y ciudadanas interesados en adelantar una profunda transformación educativa y pedagógica, y convencidos del papel estratégico de la escuela como dispositivo cultural, para dar pasos hacia una mejor, pacífica, justa e incluyente sociedad, declaramos:

cos del sector, de estudiantes, de integrantes de organizaciones y movimientos sociales, educativos y pedagógicos, de ciudadanos y ciudadanas interesados en adelantar una profunda transformación educativa y pedagógica, y convencidos del papel estratégico de la escuela como dispositivo cultural, para dar pasos hacia una mejor, pacífica, justa e incluyente sociedad, declaramos:

1. Nuestra voluntad de recuperar y fortalecer la movilización de ideas, reflexiones y experiencias de transformación educativa que impulsen la interacción creativa de las escuelas con los territorios y sus particularidades. El territorio es más que un mapa, son cosmogonías, saberes, prácticas, diversidades que lo habitan y lo narran. En este propósito, hay que darle lugar a una participación efectiva y democrática a las comunidades que se articulan al mundo de la escuela. Esta participación y el actuar

culturalmente territorializado, será la clave para la transformación pedagógica de la escuela y la educación.

2. Esta vía exige un replanteamiento de las políticas educativas del Ministerio de Educación Nacional. No se puede hablar de una Reforma Educativa mientras se mantiene como orientación el modelo neoliberal en educación caracterizado por el enfoque de la calidad educativa que conlleva, entre otras cosas, a la mercantilización, a la despedagogización de la escuela y a las mediciones de la educación en términos de pruebas censales, el desarrollo de competencias, de productividad, estándares y mejoramiento. Apoyamos las acciones concretas de financiamiento, construcciones y cobertura del actual gobierno progresista de Gustavo Petro Urrego, como pasos indicados para avanzar en la equidad educativa, pero no son suficientes. Es hora de devolverle la Pedagogía a la escuela y a la educación. El mundo de la escuela no es un proyecto técnico, eficientista y burocratizado. Entendemos, además, que el cambio implica transformaciones que atraviesan una diversidad de educaciones existentes en el país. El mundo de la escuela es un proyecto cultural y, en esta perspectiva, convocamos al Ministerio de Educación Nacional a repensar, reestructurar y modificar las políticas de cambio en educación.



3. El sistema de formación, sus políticas y sus estrategias de implementación deben superar los parámetros e indicadores de los organismos internacionales que han reemplazado el lenguaje pedagógico por un lenguaje empresarial, que asume al maestro como un operario metodológico y didáctico. Convocamos a las instituciones formadoras de maestros, inicial, avanzada o en ejercicio, a repensar o a fortalecer sus programas y proyectos a partir de una aproximación y un conocimiento más directo de las escuelas, de los maestros y de las poblaciones, con sus dinámicas sociales, locales, culturales, espirituales, estéticas y políticas. Ya el país muestra algunas experiencias en este sentido adelantadas por instituciones formadoras o por movimientos pedagógicos que deben ser tenidas en cuenta a la hora de pensar en una nueva política para la formación de maestros.

4. Convocamos a todas las fuerzas vivas de la sociedad y al Estado a fortalecer las formas de Educación Propia que subyacen en las comunidades afrocolombianas, raizales, palenqueras, rurales, campesinas e indígenas para potenciar la etnoeducación y transversalizar la movilización de experiencias pedagógicas alternativas en consideración de la diversidad en los territorios y del país multicultural que habitamos.

5. Llamamos a profundizar la autonomía y la democracia escolar, para lo cual se requiere definir rutas concretas que garanticen la participación de niños y niñas, padres y madres de familia y demás actores participantes de las comunidades educativas, para revitalizar los Proyectos Educativos Institucionales, con enfoques pedagógicos alternativos y diferenciados que comprometan formas de evaluación, de gestión, de organización, de gobierno escolar, de currículos contextualizados y de auténticos procesos de convivencia.

Para impulsar estos procesos, invitamos a FE-CODE y al CEID Nacional a que convoque la realización, lo más pronto posible, del III Congreso Pedagógico Nacional.

6. Convocamos a las redes de maestros y maestras a seguir generando reflexiones pedagógicas, desde diversas rutas y estrategias de «juntanza», para avanzar en la proyección y sistematización de metodologías que coadyuvan a la investigación in situ, en perspectiva de potenciar en la escuela una práctica pedagógica reflexiva y crítica que, entre otras tareas, asuma: o Los retos de la

Inteligencia Artificial IA y todas las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación que emergen hoy en el mundo, en clave pedagógica y su relectura en perspectiva de la transformación que aquí proponemos. o La vinculación de la escuela a las dinámicas eco ambientales de los territorios y de las comunidades e integrar a todos los actores sociales en una política socioambiental sostenible, como mandato constitucional. o La promoción de una política educativa que se comprometa efectivamente con la paz; esto supone el fortalecimiento de las relaciones interpersonales dialogadas, como vía para tramitar los conflictos; el impulso a proyectos de vida digna; la defensa de los derechos humanos; la toma de conciencia de las violencias estructurales y simbólicas; el fortalecimiento de los programas creados en el Acuerdo de Paz, 3 vinculando a la escuela a las acciones de perdón y búsqueda de la verdad, como caminos de sanación. o Definir estrategias que nutran la discusión pedagógica en torno a lo que significa currículos interculturales, prácticas curriculares que reconozcan la diversidad cultural y lingüística, y el reconocimiento de saberes tradicionales; fortalecer la formación de maestros etnoeducadores y el respeto a la Educación Propia de los pueblos ancestrales. El Estado debe garantizar los recursos para resolver problemas estructurales que viabilicen los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC), reconocidos por la Ley, y el nombramiento concertado de docentes de apoyo, afrodescendientes e indígenas, con apropiación identitaria y experiencia en diversidad.

7. Ratificamos la importancia de la educación como factor que puede contribuir al cambio social, a una mayor justicia social y a la construcción de una cultura democrática, por tanto, requiere de reformas educativas conscientes y de mayor alcance transformativo, que pasan por un proceso real de descentralización, no solo como desconcentración de la gestión del sistema administrativo en los departamentos y municipios, sino como construcción participativa del sistema educativo en los territorios. La transformación educativa y pedagógica no es una meta por alcanzar, parte de cientos de experiencias que ya existen, se trata de reconocerlas, fortalecerlas y visibilizarlas. Es urgente que las autoridades educativas les den vida a las instancias de participación creadas por la Ley 115, como los Foros Educativos, que deben recuperar su carácter vinculante en el trazado de las políticas públicas, las Juntas municipales, departamentales y nacional, entre otros, para que allí se recojan y se materialicen las iniciativas que con provienen de los territorios. Finalmente, rechazamos cualquier tipo de guerra, sin importar su origen, así como el genocidio de los pueblos en cualquier parte del mundo. En particular, condenamos el genocidio del pueblo de Palestina y



Por Luis DAGOVET Regional Cesar

La Junta Directiva de la Subdirectiva Nacional de Educadores Pensionados del Departamento del Cesar ANEP - Regional Cesar de la Asociación Nacional de Educadores Pensionados de Colombia ANEP, en el desarrollo de su Plan de Trabajo, tiene a bien presentar a través de la Revista ANEP NACIONAL, el documento presentado a la SAE, solicitando se le adjudique un predio en comodato en la ciudad de Valledupar, donde pueda funcionar la Sede Administrativa y Social de nuestra Subdirectiva Regional. Es de anotar que esta gestión viene siendo liderada por nuestro Secretario de Integración Gremial y Relaciones Internacionales compañero LUIS FRANCISCO ARAUJO ARAUJO en cumplimiento de las funciones que le competen al frente de esta Secretaría, es importante además destacar que este documento ya se encuentra recibido y radicado en la Dirección Nacional de dicho Instituto, quienes son los encargados de asignar dichos espacios y/o predios locativos.

Valledupar, Octubre 17 de 2024

Dr. JORGE ENRIQUE MONCALEANO OSPINA
Gerente Nacional

Sociedad de Activos Especiales (SAE). Bogotá D.C.
Asunto: Solicitud Sede para ANEP - Regional Cesar

Respetado Doctor Moncaleano. Con admiración y aprecio por su loable labor frente a la Sociedad de Activos Especiales y sus resultados comprometidos con la Colombia profunda, de simpatizantes y líderes del pensamiento del cambio estructural de nuestras tierras, nosotros, la Subdirección Regional de Educadores Pensionados del Departamento del Cesar, ANEP Regional Cesar, de la Asociación Nacional de Educadores Pensionados de Colombia ANEP, entidad comprometida con el apoyo incondicional e irrestricto de las maestras y maestros pensionados del Departamento del Cesar, y cuyos fines son: Plantear, planificar y promover actividades que integren al pensionado en su entorno familiar y social. Conducir al empoderamiento institucional y gremial de ANEP - Regional Cesar para interceder y propender por el bienestar y la legítima defensa de los derechos de los pensionados del Departamento del Cesar y de Colombia.



Representar y defender los intereses, derechos y reivindicaciones legítimas de los educadores pensionados. Brindar asesoría y orientación a los asociados, en las reclamaciones de sus derechos como docentes pensionados. En cabeza de su presidente, LUIS ENRIQUE DAGOVET NUÑEZ y su secretario de Integración Gremial y de Relaciones Internacionales LUIS FRANCISCO ARAUJO ARAUJO, solicitamos respetuosamente se nos otorgue un sitio en la ciudad de Valledupar, que dignifique a las maestras y maestros pensionados del Departamento del Cesar, para que funcionen allí: [Escribir texto] Sede: Calle 13B Bis N° 19E - 50 Barrio Garupal II Etapa. Tel: 5877406. Cel: 3105402078. WhatsApp: 3008345023.

Página Web: www.anep-colombia.com Email: anepcesar@hotmail.com - Valledupar - Cesar

1. Los órganos administrativos de ANEP - Regional Cesar.

2. Atención, asesoría y apoyo a los docentes pensionados.

3. Encuentros con los amigos, simpatizantes y líderes gremiales del cambio estructural y del medio ambiente del país.

4. Defensa irrestricta de la democracia.

5. Exaltación y reconocimiento de las personalidades dedicadas a la espiritualidad, conferencias, educación y tecnología, tertulias, arte, folclore, letras, deporte, cultura, entre otras.

6. La defensa de los derechos de los pueblos.

7. Integración e interacción con las familias de los docentes pensionados y su entorno social y solidario. Agradecidos por su atención y valiosa colaboración,

PEGASUS SI EXISTE Y **ESTÁ EN COLOMBIA** **EN MANOS CRIMINALES.**

Por José Arnulfo Bayona
FISCAL

La denuncia del presidente Gustavo Petro sobre la compra, en el gobierno del ex subpresidente Duque, del virus espía Pegasus a la empresa israelí NSO – Group, por el cual pagaron la astronómica suma de US\$11 millones, equivalentes a \$47.300.000.000 millones de pesos, a precios de hoy, pagados en efectivo, con dólares norteamericanos, presuntamente incautados al narcotráfico, ha sido confirmada por las investigaciones adelantadas por Señal investigativa, (alianza de RTVC y la revista Raya), así como por la pesquisa basada en la denuncia del presidente, que adelanta la Fiscalía General de la Nación.

El ex subpresidente Duque y sus altos funcionarios, negaron tanto la compra, como la existencia de Pegasus en Colombia y, los medios corporativos hegemónicos, trataron de cubrirles las espaldas, hicieron eco de sus declaraciones y calificaron al presidente de fantasioso, loco y calumniador. Es verdad que no se encontraron registros contables en las cuentas oficiales, porque la compra del virus espía se hizo en efectivo y clandestinamente. Incluso afirmaron que “desde la presidencia nunca se dio instrucción alguna para comprar una plataforma como Pegasus” (Víctor Manuel Muñoz ex director del DAPRE) y que “no recibieron instrucciones, ni compraron el software” (Ex ministros de defensa y la cúpula militar y de policía de Duque) Pero, esta vez, les salió el tiro por la culata, porque los investigadores de la revista Raya le hicieron seguimiento a los vuelos y confirmaron, las matrículas de los dos aviones, sus itinerarios, días, horas y fechas de entrada al país y de regreso a Tel – Aviv, su tripulación y los altos ejecutivos e ingenieros expertos en ciber espionaje que desembarcaron en el aeropuerto El Dorado, parquearon las aeronaves en el hangar de la policía Nacional y se alojaron en hoteles unos y en el Club de Oficiales de la policía otros, concretaron el negocio con el gobierno y se llevaron los \$11 millones en efectivo. La fiscal General declaró: “Tanto la llegada de esos vuelos; como, lo que tiene que ver con las transacciones financieras en Israel, está apoyado

en pruebas objetivas, estamos hablando de rutas de dinero, que son comprobadas por entidades oficiales israelíes, que tienen también una verificación objetiva” (Luz Adriana Camargo, entrevista en el diario El Tiempo).

Por su parte, la empresa NSO Group, respondió tanto a la fiscalía, como a los medios hegemónicos con el siguiente comunicado: “NSO –GROUP es una empresa que acata la ley, por tanto, todas las transacciones fueron hechas de acuerdo a la ley y con la apropiada documentación y la aprobación de ambos países. Cualquier otra información es incorrecta y no refleja la realidad”.

Dos pruebas incontrastables de que la compra de Pegasus sí se hizo en acuerdo con el gobierno Duque, que el registro de la misma quedó en Israel, que los dineros fueron consignados en el Banco Hapoalim de Tel – Aviv; pero, en Colombia no quedó registro legal de los millones en efectivo que se llevaron los dos aviones. Ante la contundencia de las pruebas, los Mass media, detrac-



tores del gobierno actual, tuvieron que reconocer que Pegasus sí existe y está en Colombia en manos criminales.

De los funcionarios traídos por los dos vuelos Chárter, unos regresaron con el botín a Israel y otros, probablemente los ingenieros expertos en el software Pegasus, se quedaron en tareas de entrenamiento a los operadores del virus espía. Es particularmente notorio que los visitantes se identificaron de distintas maneras, como empresarios, ingenieros, altos funcionarios de NSO Group y todos como miembros de las fuerzas militares y policiales genocidas y asesinas de niños y niñas del régimen Nazi – Sionista. El comandante, para ese momento, de la policía antinarcoóticos, gene-



por qué las dos aeronaves parquearon en hangar de la policía antinarcoóticos y por qué los visitantes se hospedaron en el Club de oficiales de la policía.

El presidente denunció que compraron el virus espía ilegalmente Para hacer operaciones de espionaje, a líderes y lideresas, de las primeras líneas del estallido social de 2021, asesinarlos y desaparecerlos; así como, espiar la campaña presidencial del PH. Pero en esta oportunidad no contaron, con la complicidad de los ex fiscales Néstor Hum-

berto Martínez y Francisco Barbosa, como en los gobiernos anteriores para que les garanticen impunidad; pues, la fiscal general, Luz Adriana Caramango informó que han entrevistado 25 altos funcionarios del gobierno de Duque, entre ellos, Jairo García Guerrero, ex viceministro de Defensa, Víctor Muñoz, ex director del DAPRE, los generales Carlos Iván Moreno y Juan Diego Sepúlveda.

En estas primeras entrevistas no están todos los que son, porque, tanto el subpresidente Duque, como su ministro de defensa, Diego Molano, y su director de la policía General (R) Jorge Luis Vargas, el general (R) Zapateiro, entre otros, tienen que responder penal y políticamente por esta criminal operación. Bien hizo el senador del PH, Iván Cepeda Castro, al interponer denuncia penal contra el ex subpresidente Duque y su cúpula de gobierno por estos hechos ante la Comisión de Acusación e Investigaciones de la Cámara de Representantes, que con sus mayorías de extrema derecha probablemente siga funcionando como comisión de absoluciones, si el pueblo y el gobierno no se ponen las pilas.

Pero, si el Pegasus está en Colombia, ¿Dónde está y quien lo tiene? La fiscalía ha orientado la investigación en determinar si el software podría estar en posesión de la Fiscalía, en la Dirección Nacional de Inteligencia, en la Policía o el Ministerio de Defensa. La fiscal general, afirmó que, hasta el momento, no hay evidencia de que el virus esté en alguna de estas entidades. La hipótesis probable es que está en manos criminales, vivito y, muy seguramente, chuzando y perfilando, ya no a opositores, sino a partidarios del gobierno, a la bancada del Pacto Histórico, al presidente, a los altos funcionarios de su gobierno; así como, a líderes y lideresas de las organizaciones sindicales y sociales afines al gobierno.

Según el periodista Gonzalo Guillén, probadamente certero en sus investigaciones, el exfiscal Barbosa “puso la plata incautada al narcotráfico para comprar Pegasus” y agregó que “Barbosa no solo sustrajo el dinero guardado de las incautaciones, también dispuso de ese sistema de espionaje cuando comenzó a usarse en el país y distribuyó grabaciones ilegales, periodistas que le eran serviles. Pegasus fue y quizá sigue siendo utilizado por policías, políticos, abogados, empresario, narcotraficantes y periodista, entre otros, cercanos al expresidente Iván Duque. Y por el mismo Duque. (@heliicopter). Por su parte, la fiscal de la Uni-

dad de “Delitos contra la administración Pública”, afirma tener pruebas de que el Software espía opera en las dependencias de la Fiscalía general.

En el debate de control político, en la Comisión de inteligencia y contra inteligencia del Senado, Doctor Antonio José Correa del partido de la U, realizado el pasado 30 de octubre, con la participación de la Fiscal General, la procuraduría General, el ministro de Defensa Iván Velásquez, la Aeronáutica Civil, las FF.MM, el director de RTVC y los periodistas investigadores de la Revista Raya, todos, menos la Procuradora General, confirmaron la veracidad de lo informado por los investigadores en “Señal Investigativa”, sobre la compra ilegal de Pegasus. La empresa israelí NSO – Group, también confirmó mediante comunicado público.

La procuradora General, Margarita Cabello, reputada uribista, contra toda evidencia, declaró que no hay rastros de la existencia del programa, ni hubo orden del presidente anterior de adquirirlo, tampoco hubo reserva de gastos, ni evidencias de dineros utilizados en la compra. El presidente Gustavo Petro dijo, mediante trino, que “Miente la procuradora”.

El riesgo de golpe de estado sigue ahí moviéndose con sigilo y en la sombra, las colombianas y los colombianos, no podremos sentirnos seguros, mientras el letal virus continúe en las manos criminales de la extrema derecha. El pueblo debe acudir al llamado de Petro, organizarse de abajo hacia arriba, mantener el estado de alerta y concurrir a la movilización popular en pueblos y ciudades para defender la democracia en las calles y al presidente legítimamente elegido por la ciudadanía.

Octubre 31/2024

*Miembro de la Red Socialista, La Rosa Roja de Colombia. Fiscal de la ANEP Nacional



Coordinado por:

Héctor Rodríguez – vicepresidente
Angelica Valbuena –Secretaría Administrativa Anep
Diagramación. Cronocospio. Editor
Comité de redacción
Jorge Laverde – presidente
Arnulfo Bayona –Fiscal



ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES PENSIONADOS
DIRECCIÓN: CARRERA 17 A # 37-34 Bogotá: (601) 9142205
CORREO: ANEPNACIONAL@GMAIL.COM
TEL 2876816
CEL3134200365
PAGINA WEB WWW.ANEPNACIONAL.COM